



NUEVO REGLAMENTO PARA EL SABLE

NUEVO REGLAMENTO PARA EL SABLE

Ajuste de los tiempos de funcionamiento de los marcadores e identificación de los aparatos.

Procedimiento a seguir:

Observaciones preliminares

Después de consultar a las federaciones nacionales, se decidió aplicar una nueva norma, la cual implica la modificación de los tiempos de registro de los marcadores eléctricos.

8. Después de registrar un golpe, se registrará un golpe sucesivo realizado por el otro esgrimista solo si este ocurre en de un máximo de 170 ms (± 10 ms).

Aplicación: a partir de la temporada 2016-2017.

Tabla del nuevo tiempo de bloqueo para **sable**:

Características que deben modificarse	Reglas antiguas	Reglas nuevas
Tiempo del golpe doble	120 ms \pm 10	170 ms \pm 10

OBJETIVOS DEL PRESENTE DOCUMENTO

- ▶ Permitir una aplicación adecuada del nuevo reglamento para modificar los marcadores.
- ▶ Utilizar una placa de identificación con el fin de facilitar el control de los marcadores nuevos o modificados de conformidad con el nuevo reglamento.
- ▶ Proporcionar información sobre el procedimiento de control.
- ▶ Verificar que el ajuste de los marcadores no pueda ser modificado.

INSTRUCCIONES PARA EL FABRICANTE DE LOS MARCADORES

Los fabricantes tendrán que:

- ▶ **Realizar todas las modificaciones necesarias para permitir el buen funcionamiento de los marcadores de acuerdo con las nuevas normas**, incluso si estas modificaciones no están descritas explícitamente.
- ▶ **Para los aparatos de generaciones antiguas que se deben modificar:**
Adaptar las características del aparato a las nuevas normas de ajuste, con la implementación de nuevos elementos como el reemplazo del sistema antiguo de ajuste.
- ▶ **Para los aparatos nuevos:**
nueva serie de fabricación para programar los microprocesadores siguiendo las nuevas normas.
- ▶ **Etiqueta de identificación para los marcadores:**
Colocar una etiqueta de identificación especial que permita saber que el dispositivo cumple con las nuevas normas.
Características de la etiqueta: etiqueta inalterable.
La placa de identificación de 2 x 4 cm, de color magenta, incluirá el texto siguiente en letras negras:
FIE 2016.

► **Luces intermitentes:**

Cuando la unidad se configure como sable, un parpadeo de luces específico permitirá al árbitro asegurarse de la configuración del nuevo tiempo.

► **Prescripciones técnicas:**

El sistema de ajuste del aparato debe estar protegido para evitar todo tipo de modificación. El sistema de seguridad queda a criterio del fabricante: código de acceso de seguridad, circuitos empalmados, etc. El fabricante tendrá que elaborar una ficha de especificaciones técnicas por cada aparato. En cada una de estas fichas se incluirá el tipo de seguridad establecido.

► **Nuevo certificado de homologación de la SEMI:**

Para obtener un nuevo certificado de la SEMI para el marcador, los fabricantes tienen que enviar una muestra a la comisión SEMI **solo en los laboratorios de Moscú o Roma en las fechas y a las direcciones que se especificarán más adelante.**

CONTROL DE LAS MARCAS DE SEGURIDAD DE LOS MARCADORES

El funcionamiento de los marcadores es responsabilidad del fabricante. La verificación estará relacionada con el sistema de seguridad, evitando cualquier modificación de las características técnicas del aparato. El observador verificará las placas de identificación de los dispositivos y verificará que estos no sean modificados.

INSTRUCCIONES PARA LAS FEDERACIONES NACIONALES Y PARA LOS ORGANIZADORES DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA FIE

Todos los organizadores de las competiciones oficiales de la FIE tendrán que completar la ficha de los aparatos y enviársela al observador de la FIE para su informe, para los eventos de la Copa del Mundo, o enviársela a la sede social de la FIE en Lausana, a la atención de la Comisión SEMI, 2 meses antes de la competición.

La FIE puede poner en práctica algunos controles inesperados al principio de la temporada.

Vea la siguiente tabla para las FN y los LOC (Comité Organizador Local):

Ficha técnica de los marcadores: temporada 2016-2017

Fecha	
Federación	
Nombre de la competición	
Nombre del fabricante	
Modelo o referencia de los aparatos	
Según sea el caso	
Fecha de modificación de los aparatos de antigua generación	
Fecha de modificación de los nuevos aparatos	
Número total de aparatos	
Firma y sello de la Federación/Loc	

